

AMAS: Sobre los abonos de los atrasos en nómina y las contrataciones que incumplen el Convenio

Desde el Área de Servicios Sociales de CSIT UNIÓN PROFESIONAL, informamos de tres de los asuntos que hemos tratado en la reunión que hemos mantenido con la Gerencia de la AMAS y la Subdirección General de Personal: los atrasos pendientes de cobrar en nómina, la posible privatización del Área de Administración y las contrataciones que incumplen lo previsto en el Convenio Colectivo para personal laboral de la CM 2025-2028.

ATRASOS EN LOS PAGOS DE LA NÓMINA

CSIT UNIÓN PROFESIONAL plantea que, mientras que los trabajadores cumplen con su trabajo, la Gerencia de la AMAS no gestiona de manera eficiente el abono de los atrasos en las nóminas en concepto de antigüedad, reconocimiento de trienios, y plus de transporte. **A los trabajadores no les queda otra opción que interponer demandas para reclamar las cantidades que llevan 12 meses sin percibir.**



Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, instamos a la AMAS a saldar su deuda antes de finalizar el año y dar cumplimiento a los acuerdos de la Comisión Paritaria. Hemos solicitado a la Gerencia que, **de una vez por todas, regularice los pagos y que se comprometa a no mantener deudas con los empleados públicos que dependen de su gestión.**

¿PRIVATIZACIÓN DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN?

Solicitamos información a la Gerencia sobre los medios externos utilizados para la gestión de nóminas, bolsas de trabajo y expedientes administrativos y cómo quedan las Unidades administrativas de los Centros de la AMAS con los ceses de los contratos de Circunstancias de la Producción y cuál es la solución que tiene prevista la Gerencia de la AMAS. Nos indican que se trata de una situación puntual y arguyen que la **utilización de estos medios externos, a los que han recurrido para la agilización del pago de la antigüedad, la agilización de las contrataciones, expedientes administrativos**, es también una medida utilizada por otras Consejerías y Direcciones Generales.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL propone, como iniciativa, la **creación de una bolsa departamental de la AMAS para el personal funcionario del Cuerpo de Auxiliares Administración General, Grupo C, Subgrupo C2 y del Cuerpo de Administrativos de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1**, para dar solución a las vacantes generadas en los centros. Planteamos que esta bolsa departamental podría estar abierta al personal que ha estado con contratos de **Circunstancias de la Producción** en estos últimos seis meses y que ya tiene experiencia en la materia a desarrollar.

CONTRATACIONES AJENAS A LO ESTABLECIDO EN CONVENIO Y BUPAS

CSIT UNIÓN PROFESIONAL denuncia las incumplimientos del Convenio Colectivo y de las Resoluciones de

CSIT UNIÓN PROFESIONAL denuncia los incumplimientos del Convenio Colectivo y de las resoluciones de DGFP de las Bolsas de contratación Permanentemente Abiertas, BUPAS: La AMAS está realizando contrataciones del SEPE para cubrir vacantes de personal de administración y servicios, PAS, mientras que hay candidatos en la bolsa de contratación, pendientes de ser llamados.

Paralelamente, pedimos a la Gerencia de la AMAS que nos facilite información de la situación y proceso de la segunda parte de la BUPA de TCAE, y la gestión de las bolsas de Técnico Auxiliar del Área C, Titulado Medio Educador, Educadores de Discapacidad. Se nos traslada a la reunión conjunta con el resto de organizaciones sindicales para el mes de diciembre de 2025.

Sobre la situación de las Bolsas de Mejora de Empleo, de todas las categorías, tanto a porcentaje como por distancia, y dado que nos indican que dejarán de tener validez tras el principio de acuerdo CTAP que han alcanzado para 2026, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** solicita que se aceleren la concesión de las mejoras actualmente en curso, si bien entendemos que se darán las mejoras de las plazas que autorice la Dirección General de Recursos Humanos.

Si quieres conocer más asuntos tratados en la reunión que hemos mantenido con la AMAS, pincha en los contenidos relacionados aquí abajo.